

La empresa se constituyó como Sociedad Anónima, el día 30 de Septiembre de 1998 en Madrid, con el nombre de INNOVACIONES PLÁSTICAS, S.A., siendo su domicilio Social y Fiscal y el de sus actividades productivas, en el "Polígono Industrial Vicálvaro", C/. San Fernando, 8, del municipio de Madrid.

Su política respecto a la Calidad y el Medio Ambiente, está basada en suministrar productos que satisfagan las necesidades de sus clientes, en calidad y precio y en evitar o reducir en la medida de lo posible, el impacto negativo de nuestros productos y procesos sobre el medio ambiente, siguiendo un proceso de mejora continua que asegure el futuro y desarrollo de la empresa, entendiéndose que este es el único método capaz de mantener e incluso mejorar la posición que hoy ocupa en el mercado.

Para la consecución de estos criterios consideramos como elementos clave los aspectos siguientes:

- Conocimiento de las necesidades y expectativas de nuestros clientes, para garantizar su completa satisfacción.
- Compromiso de satisfacer los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de calidad
- Desarrollo de una cultura de calidad y formación en toda la organización.
- Se comunica y entiende dentro de la empresa
- Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad
- La implantación de un proceso de mejora continua en toda la empresa.
- Procesos industriales de máxima calidad, que nos permita ofrecer de manera rentable y limpia, productos competitivos en el mercado.
- Dotarnos de los medios y los recursos adecuados que permita la consecución de nuestros objetivos.
- Educar y formar al personal para sensibilizarles en el buen uso de las materias primas, reduciendo consumos en electricidad, aire, agua y generación de residuos.
- En equipamiento restaurando y renovando equipos y adaptándolos a tecnologías limpias.
- Firme compromiso de prevención de la contaminación.
- Facilitar a nuestros clientes la información necesaria para la utilización y buen empleo de nuestros productos, así como propiciar la retirada de los residuos que se originen por dicha utilización para su posterior reciclado.
- Exigir de forma progresiva y en general, a nuestros proveedores productos con menor impacto medioambiental y obtener de ellos el compromiso de una mejora continua.
- Hacer partícipe de nuestra política medioambiental a las empresas del sector con las que tengamos una cierta colaboración o proximidad, para inducirles a poner en marcha procesos y mejoras de calidad y medioambientales.
- Colaborar con las entidades públicas y sectoriales en la consecución de "productos más limpios" y poner en evidencia aquellos que no lo sean.
- Compromiso de cumplir con los requisitos legales y reglamentarios.
- Ser comunicada y entendida dentro de la organización, mediante difusión del Director de Calidad y Medio Ambiente a los responsables de los departamentos y de estos a su personal, y colocación en el tablón de anuncios
- Compromiso de comunicación externa, a proveedores, administración, clientes, en relación a incidentes.
- Comunicación de la política de calidad y ambiental:
  - Estar disponible y mantenerse como información documentada
  - Comunicarse, entenderse y aplicarse dentro de la empresa.
  - Estar disponible para las partes interesadas.
- Desarrollo y difundir una cultura de seguridad alimentaria.

En el Manual de Calidad y Medioambiente, los procedimientos Operativos, los Diagramas de proceso y las Instrucciones Técnicas, se describe el Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente, que se establece con el doble objetivo de evaluar y mejorar los procesos y productos de la empresa en relación con la Calidad y al Medioambiente y de garantizar el cumplimiento de los requisitos de Calidad y Medioambiente que puedan ser solicitados o exigidos a la Empresa.

El Director General asume la responsabilidad y autoridad de hacer cumplir los requisitos establecidos en la documentación que soporta nuestro Sistema de Gestión de Calidad y Medioambiente.

Esta Política de Calidad y Medioambiente y los documentos que soportan el Sistema, serán revisados y aprobados por la Dirección tantas veces como sea necesario, pero no menos de una vez al año, con el objetivo de que se mantenga la eficacia de la operativa para la que han sido realizados. Se guardarán registros de estas revisiones, cuando las mismas impliquen modificación de alguno de los documentos referenciados.

La presente Política de Calidad y Medio Ambiente, ha sido revisada para su adecuación a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015.

En Vicálvaro a 01/06/20

INNOVACIONES PLÁSTICAS, S.A.

Miguel Ángel Flores

Director General



Madrid, a 01 de JUNIO de 2020